



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS  
ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00336-2022-SUNARP/ZRII/JEF**

Chiclayo, 15 de noviembre de 2022

**VISTOS:**

La Resolución Jefatural N° 00278-2022-SUNARP/ZRII/JEF, e Informe N° 00694-2022-SUNARP/ZRII/UREG y correo electrónico de fecha 15.11.2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00278-2022-SUNARP/ZRII/JEF se autorizó la nueva programación de fechas para la realización de las actividades de inclusión registral "Sunarp en tu Pueblo" y la "Expoferia Registral Sunarp", a realizarse en la provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, de acuerdo al siguiente detalle:

- Del 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2022: Sunarp en tu pueblo
- Del 02 al 03 de diciembre de 2022: Expoferia Registral Sunarp

Que, el programa SUNARP EN TU PUEBLO, permite mantener un enfoque de acercamiento directo de la Sunarp al ciudadano mediante la implementación de una oficina itinerante por un periodo de tiempo determinado en zonas que por su condición geográfica o situaciones de vulnerabilidad por factores de pobreza, no han tenido la posibilidad de contar con acceso a los servicios públicos registrales;

Que, la prestación de los servicios públicos registrales a ciudadanos ubicados en localidades lejanas, de extrema pobreza, o de zonas limítrofes del país, brinda la posibilidad de atender las solicitudes de inscripción y publicidad registral en localidades más cercanas; para lo cual se hace necesario movilizar la logística y el recurso humano que permita cumplir tal finalidad;

Que, mediante Informe N° 00694-2022-SUNARP/ZRII/UREG y correo electrónico de la Unidad Registral, indica que con motivo de las próximas elecciones a realizarse para Gobernador Regional en Segunda Vuelta (04 dic 2022), es necesario reprogramar las actividades y fechas de inclusión registral en la provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca; proponiendo llevar a cabo del 28 al de noviembre al 30 de diciembre de 2022, el programa Sunarp en tu pueblo y asimismo, indica que el programa Expoferia Registral se reprogramará en una nueva fecha;

En uso de las atribuciones conferidas por Ley N° 26366 Ley de Creación de la SUNARP, Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 002-2022-SUNARP/SN de fecha 10.01.2022.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** MODIFICAR la Resolución Jefatural N° 00222, 00244 y 00278-2022-SUNARP/ZRII/JEF, teniendo en consideración la nueva programación de fechas para la

realización de las actividades de inclusión registral "Sunarp en tu Pueblo" y la "Expoferia Registral Sunarp", a realizarse en la provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, de acuerdo al siguiente detalle:

- Del 28 al 30 de noviembre: Sunarp en tu pueblo

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Comunicar la presente Resolución a la Unidad Registral, Unidad de Administración, Unidad de Tecnologías de la Información y Personal de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Zona II- Sede Chiclayo.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**

Firmado digitalmente  
**ELADIO EDWIN ROQUE CASTILLO**  
Jefe Zonal  
Zona Registral N° II – Sede Chiclayo